



ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

RESULTANDO

I. Que el Pleno de la Honorable LXV Legislatura del Congreso del Estado, mediante decreto 833 publicado en el número extraordinario 040 de la Gaceta Oficial del Estado, el 28 de enero de 2021, designó como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz a la C. Namiko Matzumoto Benítez. ------

CONSIDERANDO

- I. Que el 28 de enero del 2021, la DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ inició el periodo como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. ------
- II. Que con fundamento en el artículo 6 fracción XVI de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 28 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos -mediante acuerdo 313/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022- la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sin modificación de las percepciones que recibe y de sus obligaciones, como Secretaria Ejecutiva de este Organismo Autónomo, fue designada para sustituir temporalmente en sus funciones y en la representación legal a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.----



VII. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece, en el artículo 15 fracción I, la obligación de las instituciones de publicar y mantener actualizada la información correspondiente a los acuerdos que emita. Por ello, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho de acceso a la información, y de conformidad con la ley de la materia: el texto del presente acuerdo deberá publicarse en la página web de la Comisión.

VIII. Que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción IV de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en atención a los resultandos y considerandos relatados, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza la expedición de copias certificadas de documentales del Expediente que dio origen a la Recomendación 027/2021, en los términos precisados en el Considerando VI.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la página web www.cedhveracruz.org.mx, instrumento oficial de difusión.

Dado en la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 08 de noviembre de 2022.-----

Secretaria Ejecutiva y designada para sustituir temporalmente a la Presidenta
De la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los términos
del Acuerdo 313/2022 de la Presidencia de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos